

**DECISIÓN (UE, Euratom) 2016/981 DEL CONSEJO**  
**de 16 de junio de 2016**  
**por la que se nombra a un miembro del Tribunal de Cuentas**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 286, apartado 2,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis,

Vista la propuesta de la República de Lituania,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo <sup>(1)</sup>,

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de D.<sup>a</sup> Rasa BUDBERGYTĖ concluyó el 6 de mayo de 2016.
- (2) Por consiguiente, es necesario proceder a un nuevo nombramiento.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D. Rimantas ŠADŽIUS miembro del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 16 de junio de 2016 y el 15 de junio de 2022.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2016.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

L.F. ASSCHER

---

<sup>(1)</sup> Dictamen de 7 de junio de 2016 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).